

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 29 de Noviembre de 1899

Año XV = Núm. 4441

SOCIEDAD EXPLOTADORA

de la

### NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el día 8 del presente mes, pueden pasar a casa del Tesorero de la misma, Corriño 4 y 6, todos los días no feriados, de once de la mañana á una de la tarde, á percibir el dividendo activo acordado repartir; presentando las acciones para estampar en ellas el cajetín correspondiente.

Salamanca 7 de Noviembre de 1899. — P. A. de la J. D. — El Secretario, Nicolás Alcázar.

AGENCIA DE RECLAMACIONES

á los ferrocarriles

á cargo de

LORENZO BIENZOBAS ABADIA

Salamanca, DOCTOR RIESCO, 1 2.<sup>o</sup>

Esta casa admite, para su revisión, recibos de portes pagados al ferrocarril, y se encarga de cuantas reclamaciones en asuntos de ferrocarriles se le confien. También admite abonos mensuales. Precios módicos. 15-18

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos — Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

### CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases. Estribos, bocados y espuelas. Fustas y látigos de todas clases. Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos. Collares para perros y artículos para caza. Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes. 15, San Pablo, 15 Salamanca.

FELIPE DOMINGUEZ

SASTRE MADRILEÑO

Calle de MELENDEZ, números 11 y 13

Corte elegante y confección inmejorable

Hace y reforma toda clase de prendas para caballero, y levitas de señora, muy económicamente. Da lecciones de corte, y vende patronos á precios convencionales.

80 11 y 13, MELENDEZ, 11 y 13 18

### Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

SE VENDE

la casa del merendero de Buenaventura, que contiene: panera, cebadero y una hermosa cortina. Para tratar, con su dueño Manuel (el Tejero), Arrabal del Puente. 15-18

PIANO VERTICAL

Se vende en buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este diario. 8-1

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino La Lidia, lujosamente encuadradas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.



PRIMER ANIVERSARIO DE

### D. GONZALO LOZANO CASTELLANOS

que falleció el día 30 de Noviembre de 1898.

D. E. P.

Sus padres D. Manuel y D.<sup>a</sup> Josefa; hermanos Antonio y Eduardo; tios, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos, se dignen encomendar su alma á Dios.

Las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## El Adelanto

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 27

Presidió la sesión ordinaria, ayer celebrada, que comenzó á las cuatro de la tarde, el Alcalde señor Cuesta, y asistieron á la misma los concejales señores García Martín, Reymundo, Durán, Martín Benito, Iscar, Borrego, Brozas, Angoso, Turiel, Rivas, Sánchez Gallego, Meca, Torres, Fernández Robles, Nava é Iglesias.

Sin discusión ni enmienda fué aprobada el acta de la sesión anterior, entrándose á continuación en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Nuevamente volvió á quedar sobre la mesa, por no hallarse presente el presidente de la comisión de Policía, el informe de la misma en la proposición del señor Revillo sobre restablecimiento del antiguo cuerpo de serenos.

Conforme á lo propuesto por la Comisión especial nombrada al efecto y previas breves frases pronunciadas por los señores Iscar y Brozas, acordó el Ayuntamiento aquietarse con la resolución del señor Gobernador civil, contraria á la colocación de un kiosco en la escalerilla del Pan.

La comisión de Panadería, dictaminaba en la proposición del señor Brozas, pidiendo la supresión de la Panadería municipal, que no procedía ésta por la situación precaria de las clases jornaleras durante el invierno y que se suspendiera todo acuerdo hasta que, mejorando la situación, pudiera resolverse lo más conveniente.

Mostróse conforme con el dictamen el señor Brozas, y el señor García Martín manifestó que, sin combatirlo, debía hacerse constar que la Panadería municipal, desde su creación, está

ocasionando al Ayuntamiento pérdidas que oscilan de 15 á 20 pesetas diarias, lo cual nada tiene de particular, pues además de faltar de un presupuesto al cual se sujeten las operaciones de compra y venta, hay sueldos que, fijados por la Comisión, han sido aumentados no se sabe por quién.

Añadió que la Tahona municipal no ha sido jamás reguladora, á pesar de los acuerdos tomados en tal sentido por el Ayuntamiento, y que es difícil averiguar la bondad de su gestión, por falta de datos.

El señor Martín Benito, después de hacer constar la falta de unidad de criterio que existe en el seno de la comisión de Panadería, hizo presente que el Ayuntamiento no debía perder, á menos que así lo impusieran graves circunstancias que hoy no existen, pero que su existencia, sobre todo en la época que se avecina, la cree muy conveniente para el vecindario.

Preguntó el señor Iscar si la Panadería se regía por el presupuesto formado con tal fin en Agosto último, pronunciando breves frases el señor Turiel, y el señor Nava denunció que, al frente del despacho de pan, hay un sugeto, dependiente efectivo de consumos, que cobra de sueldo cuatro pesetas diarias, lo cual cree excesivo.

Extrañase el señor Meca de que, figurando la Tahona como reguladora, y no pagando todos los gastos que tienen los demás panaderos, pueda perderse dinero.

Asegura, con relación á la denuncia hecha por el señor Nava, que ha examinado detenidamente el expediente de panadería, en el que no consta el aumento de sueldo del encargado del despacho, al que se le señalaron tres pesetas.

Pregunta quién ha sido el autor de referido aumento.

El señor Torres presenta una proposición incidental, pidiendo se abra una información en averiguación de los hechos denunciados, que es tomada en consideración por unanimidad.

El señor Durán, como presidente de la comisión de Panadería del Ayuntamiento anterior, complácese de que la proposición se apruebe y declara que, aunque por el tiempo transcurrido,

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

no recuerde las circunstancias que hubo en el aumento de sueldo al empleado de que se trata, sabe, y puede asegurar, que de tal aumento tuvo noticia la Comisión y que en él se cumplieron todos los requisitos legales.

El señor Borrego acepta la responsabilidad que caberle pueda por su gestión en la anterior comisión de Panadería y, por último, se aprobó la proposición del señor Torres, con una adición del señor Meca, referente á que se averigüe también si un empleado del Ayuntamiento cobraba dos sueldos: uno de la Tahona, en que figuraba como obrero, y otro como barrendero ó empedrador.

El Ayuntamiento quedó enterado de una resolución de la Junta Administrativa de Hacienda, declarando bien hecha la aprehensión de varios géneros, decomisados á Manuel Sánchez, Zacarías Martín y José García, á los que se les impone la multa señalada por la ley para estos casos.

A instancia de la viuda de don Zacarías Díez, acordóse la caducidad del depósito doméstico que tenía concedido.

Doña Victorina Lucas, viuda del cabo del resguardo de consumos, don José Junquera, solicitaba se la concediera algún socorro y se la nombrara suplente de matrona en aquel servicio.

El Concejo, en vista de los excelentes servicios prestados por su esposo, acordó concederle el importe de la paga de dos meses, como socorro, nombrarla para el cargo que pretendía, y autorizar al Alcalde para que, si es posible, se la nombre matrona de número.

Se denegó la instancia de don Alfonso Allú, pidiendo licencia para reconstruir parte de la tapia de un corral de su propiedad, sito en la calle de la Soledad.

Pasó á la comisión de Hacienda, para su estudio, una instancia suscrita por varios vecinos de esta capital, dueños de casas expropiadas por el Ayuntamiento, pidiendo se pague el importe de las mismas, ó se les abone, en caso contrario, el 6 por 100 de interés.

Quedó sobre la mesa una proposición del señor Torres, informada por la comisión de Puestos, sobre creación de un mercado de ganado lanar.

Igual acuerdo recayó en una instancia de varios vecinos, pidiendo el traslado del mercado de cerda, desde el Arrabal, á la plaza de la Justicia.

La Comisión la informaba desfavorablemente.

Se denegó el permiso que solicitaba Melchor Martín, para establecer un cajón en la plazuela del Puente.

Se concedió licencia á don José Roel, para instalar un kiosco destinado á la venta de periódicos, en la escalerilla del Pan, y á Mateo Martín para que pueda ejercer igual industria en el arco del Toril.

Don José García y otros suplicaban á la Corporación se les permitiera vender frutas y verduras en la plaza de la Libertad, trasladando á la misma algunos puestos del Corriño.

La Comisión informaba que no pro-

cedía acceder á lo solicitado, sin perjuicio de trasladar algunos puestos, si sus dueños así lo deseaban.

Los señores Reymundo é Iglesias pedían se estudiara una fórmula que, sin lastimar los derechos y la dignidad del Ayuntamiento, favoreciera á los industriales.

En la discusión tomaron parte, repetidas veces, todos ó casi todos los señores concejales, y suspendida á las ocho, reanudóse á las nueve y media, amenazando ser interminable.

El señor Robles presentó una proposición en el sentido de que se autorizara al señor Torres para resolver el actual conflicto, declinando éste tal honor, y siendo aquélla desechada.

El señor Brozas presentó otra, pidiendo la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento, que éste oiga á los industriales, y proceda después energicamente en su favor si se llega á un acuerdo, en y pró de la dignidad de la Corporación si así es necesario.

Por último, el señor Revillo suscribió otra, que fué aprobada en votación ordinaria, para que, á las doce de la mañana del día de hoy, se presenten ante el Ayuntamiento los industriales, para ver si se llega á un acuerdo.

Se acordó que la rectificación del padrón de esta ciudad se haga, como en años anteriores, nombrando para las operaciones del mismo diez empleados temporeros.

Aprobóse una proposición del señor Meca, pidiendo la numeración de las farolas del alumbrado público, á fin de facilitar la vigilancia.

Se desestimó una instancia de don Agustín Moro, pidiendo se le permitiera completar el peso del pan por medio de fracciones.

Aprobóse la continuación del contrato de arrendamiento del campo de tiro, vigente en la actualidad, á favor de don Manuel Martín.

Acordóse abrir un concurso, por el plazo de diez días, entre los bomberos municipales, para la provisión de la plaza de conserje del Parque de Incendios.

El Ayuntamiento quedó enterado, y acordó dar las gracias á la señora Superiora de Siervas de San José, por el ofrecimiento gratuito que hacía de una escuela de niñas.

Concediéronse varios préstamos solicitados del Pósito de la Tierra, así como algunas moratorias pedidas, y después de algunos ruegos de los señores Torres y Brozas, se levantó la sesión á las doce y media de la noche.

## CARTA DE MADRID

Noviembre 27.

### Sesión del Congreso

El señor Morayta censura las frases pronunciadas ayer por el señor Peñalver en el Senado contra el señor Blasco Ibañez.

El señor Silveira las defiende.

El señor Morayta dice que ningún senador tiene derecho á aconsejar al Congreso que acuerde el procesamiento de un diputado.

Esto infringe las relaciones entre ambas Cámaras.

El señor Pidal lo niega.

El señor Azcárate pregunta si el Gobierno hace suyas las frases que ayer pronunció el señor Villaverde sobre este asunto.

El señor Silveira defiende el derecho de cualquier senador para preguntar qué hará el Gobierno, caso de que se pidiera el suplicatorio.

El señor Romero Robledo censura la incorrección del señor Peñalver.

El señor Romero se duele de que el Gobierno defienda una denuncia senatorial que puede ocasionar una intrusión del po-

der judicial. Llama imprudente al señor Peñalver.

El presidente le contesta.

El señor Romero dice que el presidente del Senado consintió ayer que se maltrata a un diputado. Pide una copia del sobreseimiento de las sumarias de Barcelona. El señor Silveira las promete.

### Sesión del Senado

Sin preguntas ni ruegos se entra en el orden del día, y después de jurar el cargo el senador señor Azara se reanuda el debate económico continuando el señor Pando Belmonte su discurso en contra del artículo 1.º de las obligaciones generales del Estado.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Gatiérrez de la Vega.

### Alcance de noticias

La Reina ha firmado la promulgación de las leyes, últimamente sancionadas.

El señor Silveira tratará con los jefes de las minorías la conveniencia de celebrar sesiones dobles. Es inexacto que se aplaque la aprobación de las leyes especiales, hasta que esté aprobado el presupuesto de ingresos.

Habana 28.—Con motivo de ser el aniversario del fusilamiento de los estudiantes, las banderas ondean á media asta.

Londres 28.—Se ha ordenado la adquisición de diez millones de cartuchos y de cincuenta toneladas de lidita.

Berlín 28.—En el combate de Graspán, los boers apresaron al noveno regimiento de lanceros.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 67'70.  
Exterior, 74'15.  
Amortizable, 76'05.  
Cubas viejas, 76'95.  
Cubas nuevas, 84'95.  
Empréstito de Aduanas, 97'65.  
Empréstito filipino, 80'40.  
Banco, 489'00.  
Tabacos, 389'00.  
París vista, 00'00.  
Londres vista, 31'75.

Con referencia á telegramas particulares se dice, que en la provincia de Pinar del Río se ha levantado una partida compuesta de mil hombres, enarbolando la bandera de independencia.

Barcelona 28.—Han sido puestos en libertad provisional, el presidente de la sociedad de cocheros y dos de éstos.

Nueva York 28.—Holanda y Francia han entablado negociaciones con la compañía propietaria del submarino «Holland» para la construcción de buques de este sistema y compra de la patente. Los Estados Unidos también piensan construir buques del mismo tipo.

París 28.—Se insiste en que en esta semana se presentará á las Cámaras la proposición pidiendo la expulsión de los jesuitas.

En San Francisco el Grande se han verificado esta mañana honras fúnebres por las víctimas de las campañas de Cuba y Filipinas.

El ministro de la Guerra ha ordenado al gobernador militar de Cádiz, que interinamente coloque un aparato provisional de faros en la Punta de San Sebastián, para evitar los graves riesgos de las embarcaciones.

Londres 28.—Salisbury mejora. Se dice que el emperador Guillermo en Wind-

sor, ha discutido si sería ó no cedida á Alemania una importante bahía en cuanto Portugal venda sus posesiones del Africa del Sur.

Washington 28.—Ya se ha adjudicado la construcción de seis nuevos cruceros de 3.500 toneladas.

Washington 28.—El general Lawton participa que en un buque manda el dinero y efectos cogidos al gobierno filipino. El general Yung persigue á Aguinaldo y confía capturarle. Las tropas Filipinas del Sur de Manila, han entrado en período de disolución.

Dicen de Londres que se observa intranquilidad en los círculos oficiales ingleses y en los centros diplomáticos, por el curso que sigue la guerra en Africa. Se ha notificado oficialmente á las potencias que, desde el 10 de Octubre, está Inglaterra en guerra con la República del Sur de Africa.

Barcelona 28.—Esta mañana se han presentado en la cárcel once industriales á constituirse presos, con objeto de llenar esta formalidad en el proceso que se les sigue, pero hoy mismo se les habrá tomado declaración y puesto en libertad provisional.

AGENCIA ALMODOBAR.

## EN LA AUDIENCIA

### CAUSA POR JURADOS

Ayer mañana, á las once, dieron principio los debates en la Sala primera.

Constituyen el tribunal de derecho los señores Zumalacárregui, Sánchez Cabe y García.

En representación del ministerio público asiste el señor teniente fiscal.

No hay acusador privado.

El defensor, señor Sánchez Mata, y el procurador, señor Rodríguez, defienden á los cinco procesados.

Se procede al sorteo de Jurados, correspondiéndole en suerte ser presidente á don Telesforo Redero.

Entre las piezas de convicción aparecen una cayada y seis ahijadas.

El secretario procede á dar cuenta. Lee el escrito de conclusiones del ministerio fiscal y de la defensa, que es sumamente extenso.

En la tercera conclusión se dice lo siguiente:

«En ningún hecho punible han tenido participación los procesados Antolín García Sánchez, Manuel Herrero Agustín, Aniceto Martín Prieto y Gabriel Sánchez, solamente al Esteban podría imputársele, como autor, el delito de homicidio, si el Juan Mesón hubiera fallecido á consecuencia de los golpes que le hubiera dado aquél, porque, en este caso, tendría el Esteban la consideración de autor material del expresado delito.»

Y en la cuarta:

«Pero en tal hipótesis habría que apreciar en favor de este nuestro defendido, la circunstancia eximente 4.ª art. 8.º del Código Penal...»

Dicha circunstancia eximente la invoca la defensa por entender que hubo agresión legítima al don Esteban García; porque fué racional el medio empleado por éste para impedirle ó repelerle, y porque no hubo provocación suficiente por parte del don Esteban.

Concluye la defensa su escrito solicitando la absolución de los cinco procesados; del Antolín, Manuel, Aniceto y Gabriel, por no haber tenido participación ninguna en el hecho de autos y del don Esteban García, por no estar justificado que fuera el autor de la muerte de Juan Mesón Marcos, y porque siéndolo, habría que estimar en su favor la eximente alegada.

Se procede al examen de los procesados. El don Esteban dice, en resumen, que es cierto que pegó dos palos con una cayada al Juan Mesón, pero fué porque al reconvenir á éste para que se saliera de una finca de su propiedad donde se hallaba cazando, le contestó mal y le amenazó con la escopeta que dicho cazador manejaba.

Los otros cuatro criados convienen en que ellos no tuvieron participación alguna en el hecho de autos y en que ni traslada-

ron el cadáver del interfecto desde el Montecillo á la Sierrilla, ni ayudaron á nadie á realizar dicha operación.

Examinados los peritos médicos se suspendió la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

## NIDO DE SIRENAS

—Nadie sabe cómo se reproducen las sirenas; no obstante, puede asegurarse que las hay viejas y arrugadas como brujas, y también jóvenes que tienen pequeñuelos que andan junto á ellas y á los que dan de mamar y, sin embargo, nadie tampoco vió nunca machos.

Quizá, si existen, vivan á grandes profundidades, y vendrán tal vez á la orilla para devorar.

Interesándome el relato, me senté en un extremo de la barca, cuya proa estaba á medias hundida en la arena y que provisionalmente estaba transformada en cocina.

—En primer lugar—continuó mi interlocutor, que cortaba en trozos el pescado destinado á ser guisado—¿creéis en las sirenas?

—¿Que si creo en las sirenas? Lo mismo que vos, patrón. Es necesario creer cuando tanto se habla de ellas, y ya que nuestros antepasados les elevaban altares hace más de cuatro mil años.

—¿Cuatro mil años? ¡Vamos, os burlais!

—¡De ningún modo! El día que pueda tener un buque de mi propiedad, os nombro capitán y haremos un viaje á Pestum.

—¿Y dónde se encuentra ese puerto de mar?

—Muy cerca de aquí, en Grecia.

—¿Y allí hay sirenas?

—No me atrevo á asegurarlo, pero en aquella legendaria orilla, en otro tiempo cantada por los poetas, y en donde se ven inmensos campos de rosas que se reproducen dos veces por año, y que en la actualidad no es más que un pantano en el que reinan fiebres constantemente, y está sembrado de ruinas, os enseñaré, cerca del templo de Neptuno, en el ángulo de la muralla, hecha de enormes piedras y encima de la gigantesca puerta, un bajorelieve tallado en la misma piedra, que representa una sirena cogiendo una rosa.

—¿Una sirena que coge una rosa, y eso pasaba hace cuatro mil años? Entonces eso se parece á mi historia.

—¿Qué historia?

—La que había comenzado á contaros...

Y hé aquí, fielmente reproducida, la historia contada por el patrón Marcos:

—Ya que creéis en las sirenas, no os sorprenderá saber que no hace aún mucho tiempo que un aduanero que rondaba por la punta de las Rocas Rojas, sorprendió un nido de ellas.

¡Vaya un sitio detestable! Aunque tengáis deseo de pasear, para desde él contemplar la hermosa vista que se descubre, no os aconsejo que vayáis allí en un día que haya viento de Este.

No hay en él más que rocas peladas, mojadas y resbaladizas por la espuma de las olas que las baña, y sin embargo, visto de lejos, os parece un país de hadas.

En todas partes grandes cavernas é inmensas grietas llenas de agua azulada y tan estrechas y profundas que, cuando levantáis al cielo la cabeza, parece una inmensa fosa.

Cada una de estas grietas tiene en su fondo una playa pequeña, á la que puede abordar una barca; disposición admirable para los contrabandistas.

En uno de estos sitios fué donde un aduanero oyó voces, y creyendo se trataba de contrabandistas, se asomó desde lo alto y vió las sirenas.

Eran cuatro; una de cierta edad ya, pero aún hermosa, y otras tres, de las que la más joven, enfadada y con los puños en los ojos, lloraba ó fingía llorar, como los niños cuando se les riñe.

Su madre, en efecto, le reñía por haber salido del agua, á pesar de habérselo prohibido y jugado en la arena, expuesta á que le vieran las escamas teñidas por el sol. «¡Es tan tibia la arena, y luego tenía tantos deseos de coger aquella flor azul que se ve alto!» ¡Una flor azul, dijo la madre, como si en nuestros parterres submarinos no las hubiera mejores! y les contaba por centésima vez la historia de una sirena que, convertida en una mujer, amó y murió por haber aspirado el aroma de una rosa.

Desde entonces la sirenilla no pensó más que en imitar á aquella, aun á riesgo

de ser descubierta.

Desde entonces la sirenilla no pensó más que en imitar á aquella, aun á riesgo

de ser descubierta.

Desde entonces la sirenilla no pensó más que en imitar á aquella, aun á riesgo

de ser descubierta.

Desde entonces la sirenilla no pensó más que en imitar á aquella, aun á riesgo

de ser descubierta.

Desde entonces la sirenilla no pensó más que en imitar á aquella, aun á riesgo

de morir, y siempre que podía venía á pa-  
sear por aquel sitio.

El aduanero vino también varias veces  
y, no viéndolas, le ocurrió la idea de llevar  
algunos cestos de tierra á la caleta, y colo-  
cándolos en un sitio abrigado, construyó  
un jardinillo como los que tienen los de su  
clase en torno de sus casitas.

Plantó un rosal, y en la primavera,  
cuando las plantas reverdecen y echan flo-  
res, encontró una mañana, cerca de su ro-  
sal, á una mujercita muy luda, rubia, que  
parecía dormida y tenía una rosa en la  
mano.

Reconociendo en ella la sirena, la llevó  
á su casita. Durante un año vivieron feli-  
ces y no pareció aburrirse.

Pero al cabo de aquel tiempo, cierto día  
que el aduanero subía el sendero que con-  
ducía á su casa, de regreso de su servicio,  
le pareció oír lejanos cantos de sirenas, y  
luego un canto triste de adiós, seguido del  
ruido que produce un cuerpo que cayese al  
agua. Cuando llegó la encontró vacía.

Las algas que le servían de lecho esta-  
ban aún calientes, y sobre la única mesita  
que tenía, había dejado como recuerdo un  
collar de coral.

El aduanero no se consoló nunca de  
aquella pérdida, y á poco tiempo, presa de  
mortal pesar, se murió.

—Ya veis—dijo el patrón Marcos—có-  
mo una sirena es siempre sirena y nacida  
para perder á los hombres; aunque tenga  
el amor que tenga, siempre vuelve al mar.  
En aquel instante retiraba el apetitoso gui-  
sado á la marinera del fuego, y yo, insen-  
sible á su rico olor, me quedé largo tiempo  
pensando en aquella vieja tradición que  
me recordaba vagamente la antigua griega.

PAUL ARÉNS.

## QUISICOSAS

¡Catorce veces!  
dicen que usó  
de la palabra  
en la sesión  
un edil ¡válgame,  
válgame Dios!  
Eso no es uso  
¡cál no lo es, nó  
abuso es, digo,  
muy superior  
de la oratoria,  
de la razón,  
de los ediles  
y de la voz.  
¡Catorce veces!  
vaya un pulmón  
para el requinto  
ú pá el fagot.  
Recursos tales  
los dá el señor  
á los que ediles  
vaticinó.  
¡Catorce veces!  
número atróz.  
Y aún aseguran  
que en la sesión  
hubo con calma  
quien le escuchó.  
Yo no lo creo  
que eso es peor  
que "cazar grillos  
con acordeón."  
¡Catorce veces!  
y al fin pasó  
lo que de antiguo  
sucede ¡horror!  
que los ediles  
en la sesión  
no hicieron nada  
y se acabó.

## Crónica local y provincial

Dice un periódico local, que don Fa-  
bián Ruano, catedrático de Latín de este  
Instituto, ha sido nombrado juez de oposi-  
ciones á escuelas en el distrito de Madrid  
(sección de labores).

¡Y luego dirán que el Latín no sirve pa-  
ra nada!

La Comisión provincial, de conformidad  
con el comisario de guerra de Valladolid,  
ha fijado como precio medio de las espe-  
cies que se suministren á las tropas y cla-

ses del ejército y guardia civil transeuntes  
en todo el corriente mes de Noviembre, los  
siguientes:

Ración de pan de 70 decágramos, 0'29  
pesetas; idem de cebada de 4 kilogramos,  
0'83; idem de paja de 6 idem, 0'23; litro de  
aceite, 1'09; quintal métrico de leña, 2'26;  
idem de carbón vegetal, 8.

El Delegado de Hacienda de esta pro-  
vincia, previene á los alcaldes que, si en el  
preciso término de cinco días no ejecutan  
el ingreso del 10 por 100 del valor total de  
los aprovechamientos autorizados en los  
montes que se hallan á cargo del ministerio  
de Hacienda, se les impondrá la multa que  
proceda.

También el Administrador de dicha de-  
pendencia oficial hace conocer á los alcal-  
des de la provincia que no han remitido, á  
pesar de los recordatorios, las declaracio-  
nes juradas que los fabricantes de alcohó-  
les deben presentar, que quedan conmina-  
dos con la multa de 100 pesetas, la que pro-  
pondrá al Delegado si en el plazo de tres  
días no cumplimentan ese servicio.

### J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro,  
número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmal-  
te y aluminio, con dos años de garantía.

Precios módicos.

Hé aquí el orden en que las clases pasi-  
vas cobrarán sus haberes en el próximo  
mes:

Día 1.º.—Jefes y oficiales, cesantes, re-  
muneratorias y excludados.

Día 2.º.—Montepío militar.

Día 4.º.—Montepío civil, tropa, jubilados  
y mesadas de supervivencia.

Día 5.º.—Todas las nóminas y retencio-  
nes.

Ha desaparecido de la casa paterna, en  
Medina del Campo, el joven José Loza Mo-  
yano, de 19 años, y el alcalde de dicha ciu-  
dad ruega á las autoridades se encarguen  
de la busca y captura del fugado.

Por el señor Gobernador civil ha sido  
multado, en cinco pesetas, el dueño de un  
establecimiento de bebidas sito en la Cuesta  
de Oviedo, por tener abierto después de la  
hora reglamentaria.

En la Casa de Socorro fué curada ayer,  
por los médicos de guardia, una mujer que  
en riña con otras dos y un hijo, le produje-  
ron una herida en la cabeza.

Parece que se trabaja en el arreglo de la  
inspección de escuelas y que muy pronto  
aparecerá en la *Gaceta* un Real decreto di-  
vidiendo el territorio español en siete gran-  
des regiones y creando un *Inspector* para  
cada una de ellas con gran sueldo y atribu-  
ciones para visitar los Institutos, Escuelas  
Normales y Escuelas de primera enseñan-  
za de todas clases y grados. Estos nuevos  
Inspectores regionales, claro es que no han  
de ser de la clase de maestros.

Además, dicen, que en cada una de es-  
tas regiones habrá cuatro inspectores su-  
bordinados al regional y con el exclusivo  
objeto de visitar las que se les mande.

Para guantes elegantes  
es un axioma bien cierto,  
no se encuentran otros guantes  
que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

El día 10 de Diciembre próximo á las  
diez de su mañana, tendrá lugar en la Fac-  
toría de Subsistencias Militares de Vigo un  
concurso con objeto de proceder á la compra  
de cebada de primera clase, paja trilla-  
da de trigo ó cebada y carbón de cok.

Ayer mañana tuvo la mala suerte de  
caerse en la Plazuela de los Bandos, una  
pobre mujer que iba implorando la caridad,  
produciéndose unas ligeras contusiones en  
la nariz.

En la Casa de Socorro le fueron presta-  
dos los auxilios de la ciencia.

Hoy á las once se ha reunido en el Pa-  
raninfo de la Universidad, el clauso de  
doctores, para proceder á la provisión de  
una beca en el colegio de Nuestra Señora  
de los Angeles.

En cumplimiento de lo prevenido en la  
Real orden circular de 26 de Noviembre de  
1898, referente al nombramiento de médico  
civil y suplente que ha de formar parte de

la Comisión mixta de reclutamiento, se abre  
concurso á fin de que los doctores ó licen-  
ciados en medicina puedan presentar sus  
solicitudes en la secretaría de la Diputa-  
ción provincial, acompañadas de los respec-  
tivos títulos ó testimonios de los mismos y  
demás justificantes de sus méritos y servi-  
cios, hasta el día 10 de Diciembre próximo  
inclusive.

Anteayer fué trasladado á su casa de  
Negrilla de Palencia, el infeliz carretero  
que, al venir hace días á esta capital, tuvo  
la mala fortuna de caerse del vehículo y de  
que le pasara una de las ruedas por el  
vientre.

### Registro civil

**Defunciones:** Marcelo Vicente, Francis-  
ca García, Martina Hernández Vicente, Ma-  
ría Pérez de Santa Eudoxia, Aurea Pérez  
de Santa Eudoxia.

**Nacimientos:** Catalina Prieto Baez, Ale-  
jandra Blanco Calvo, Gonzalo Vázquez  
Merás, Valentín Medina Castaño.

A 2.010 pesetas y 33 céntimos ascendió  
el importe de lo recaudado por derechos de  
consumos, el día 27 del corriente, en los fie-  
latos de esta capital.

Hemos recibido el número 26 del intere-  
sante semanario *Alrededor del mundo*, y  
contiene el siguiente

### SUMARIO

Unos días en Orán (notas de un viaje  
por Argelia), por *Wanderer*.—Ladrillos  
de arena.—El centro de los nombres: un  
departamento especial del cerebro.—La  
cura por imposición de manos.—Algunos  
laberintos.—La mesa de los suicidios en  
Monte Carlo: sillas que traen mala suerte.  
—Camino del Polo Norte; dos expedicio-  
nes rivales ó una novela de Julio Verne en  
acción.—Los Estranguladores de Bengala,  
por *Luis Boussebard*.—Academias para  
canarios.—El origen de nuestras letras:  
Heteo y Mongólico.—Intimidaciones de un  
autor festivo: A las puertas de la muerte,  
por *don Luis Taboada* (dibujos de Cilla).—El  
peligro de las fresqueras.—Las barras de  
Aragón, por el *señor Visconde de Espés*.—  
Correspondencia.—Más inventos de Szcze-  
panik: 62.000.000 de pesetas de economía  
al año. Averiguador universal.—Anun-  
cios telegráficos. Y las interesantes seccio-  
nes tituladas: Preguntas y respuestas. Es-  
crito por el público. Recetas y Recreos, es-  
ta última con bonitos problemas.

24 páginas, 29 grabados.—20 céntimos  
número.

Ayer fueron denunciadas á la Alcaldía,  
unas mujeres que armaron un monumental  
escándalo en la vía pública.

### Teatro del Liceo

1.º Séptima representación de la revista  
política-financiera en un acto y cuatro cua-  
dro, que lleva por título

*Los Presupuestos de Villapierde.*

2.º El sainete lírico, de costumbres ma-  
drileñas, en un acto, dividido en tres cua-  
dros, titulado

*La fiesta de San Antón.*

3.º Tercera representación del sainete  
cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros,  
nominado

*Los borrachos.*

*A las OCHO en punto.*

*Entrada general TRES reales.*

### Mercados

**Precios corrientes en Salamanca  
en el día de ayer**

#### Cereales

Trigo candeal, rentas (panera)	46 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v)	45 94 libras
Id. rubión	id. id. 44 id.
Id. barbilla	id. id. 42 id.
Centeno	..... á 33, libras.
Tendencia, sostenida.	
Cerdos de 8 á 9 arrobas	..... á 52 reales
" " 10 á 12 "	..... á 56 "

Valladolid 27.

Hoy han entrado en los Almacenes Ge-  
nerales de Castilla 300 fanegas de trigo, que

se cotizaron á 46 reales las 94 libras (26'59  
pesetas los 100 kilos ó 20'99 pesetas hectóli-  
tro); 200 de centeno, á 32'25 reales fanega.  
En los del Canal entraron 600 fanegas de tri-  
go, que se pagaron de 45'50 á 45'75 reales  
las 94 libras (26'30 á 26'44 pesetas los 100  
kilos 20'76 á 20'88 pesetas hectólitro).

### M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos.

Rua nám 33.

## TELEGRAMAS

### Huelga en Sabadell

Madrid 29.—Cinco mil obreros se  
han declarado en huelga en esta im-  
portante población fabril. Inicióse  
en una fábrica francesa y poco des-  
pués se generalizó á todas.

Se ha enviado fuerza de la guar-  
día civil.

Reina tranquilidad.

### Conferencia

Madrid 29.—Los señores Silvela  
y Dato han celebrado una conferen-  
cia para ver de estudiar el modo de  
acelerar las discusiones de ambas  
Cámaras.

En el Consejo que hoy se celebre  
se acordarán los medios neces-  
arios á este fin.

### De Barcelona

Madrid 29.—La Junta Directiva  
del Fomento ha aprobado las bases  
para el concierto económico, bases  
que se reservan aún de dar á cono-  
cer al público.

### El mítin de Reus

Madrid 29.—Se han organizado  
varios trenes especiales para asis-  
tir al importante mitin que el próxi-  
mo domingo se celebrarán en Reus.

Además de éste se llevará á efec-  
to otros tres finalizando con uno  
magnó en Barcelona.

AGENCIA ALMODOBAR.

### SE HA EXTRAVIADO AYER

un anillo con una dedicatoria por dentro. Se ruega  
á quien lo encuentre, lo entregue en la redacción  
de este diario, donde se le gratificará.

### UN BUEN CONSEJO

Emplear en las enfermedades medica-  
mentos consagrados por la experiencia, es  
como recurrir en la vida á los buenos ami-  
gos.

Así se explica el favor de que gozan las  
preparaciones que, como las *Píldoras de  
Blancard*, al yoduro de hierro inalterable,  
aprobadas por la Academia de Medicina,  
tienen más de cincuenta años de exis-  
tencia.

Son innumerables las curaciones que  
atestiguan la maravillosa eficacia de las  
*Píldoras de Blancard* contra la *Ane-  
mia*, los *Colores pálidos*, las *Escrófulas*,  
la *Sífilis constitucional*, etc. y en fin, todas  
las afecciones cuyo origen es una *sangre  
pobre ó viciada*.

El *Jarabe de Blancard* conviene á  
los niños y personas á quienes repugna la  
forma pilular.

Para tener el producto legítimo, recha-  
zad los frascos que no tengan en la *etiqueta*  
el nombre *Blancard*; las señas 40, rue de  
Bonaparte, París, y el *sello de garantía*.

Salamanca.—Imp. de Núñez

## INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana a una de la tarde.

También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo.

Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

COMISION ORGANIZADORA DE LA

EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia; ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:

1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc. — 2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma. — 3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol. — 4.º Grabados. — 5.º Bordados en blanco y colores. — 6.º Flores artificiales. — 7.º Restauraciones de cuadros y esculturas. — 8.º Objetos de arte antiguos. — 9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, Luis Taravilla.—El Secretario, Ricardo Maveo.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

## Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde.

También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estipulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

## LIQUIDACION

de todos los muebles de

la almoneda de Calzada

41, Dr. RIESCO, 41

(por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entre-dos, veladores y la mar de objetos, todo á precios muy baratos.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

## ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas

de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche.

Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana.

Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde.

Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clas

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana.

Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clas

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche.

Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.

Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª

3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y

3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

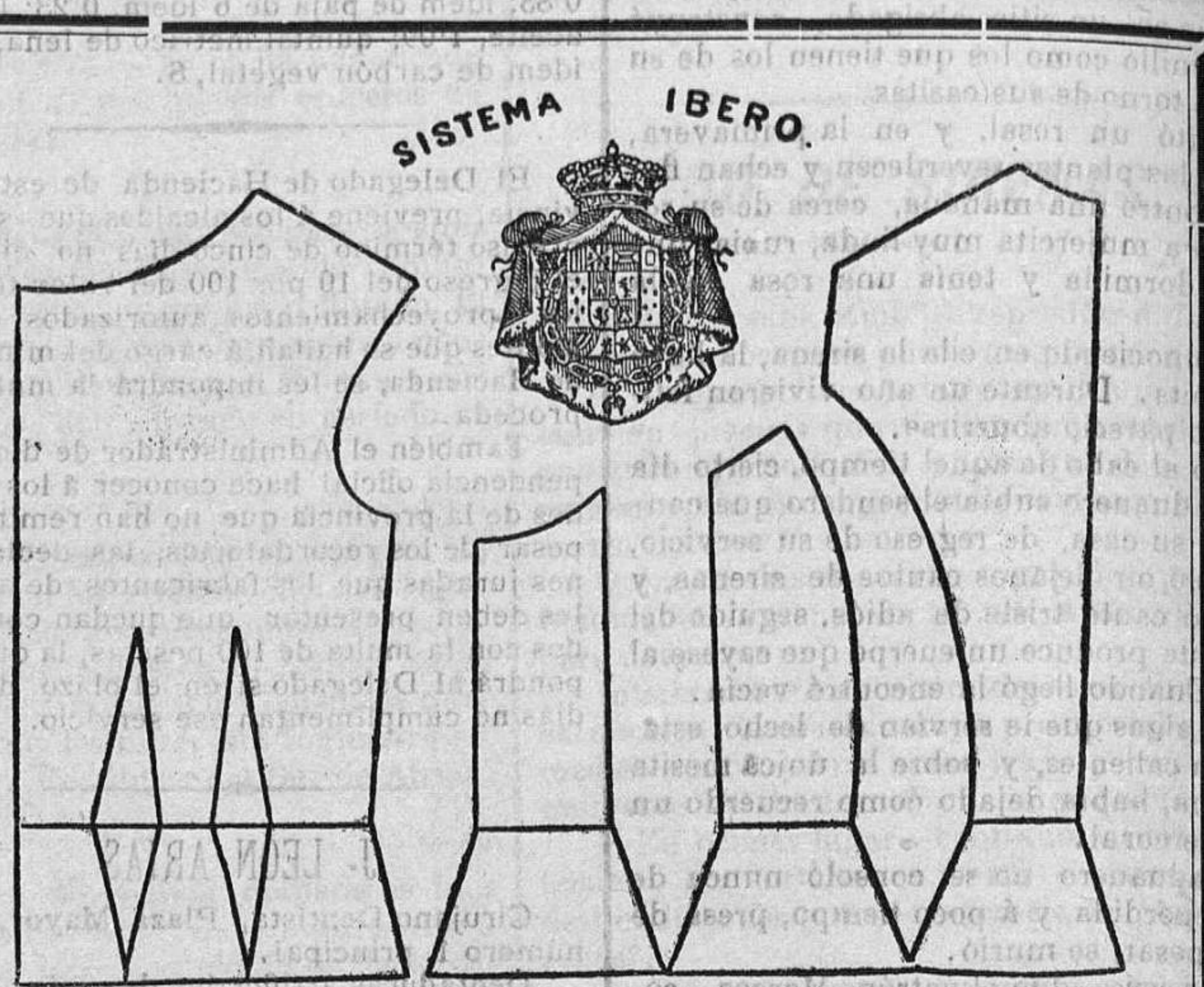
Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegada Peñaranda, á las 9'42 mañana.

Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.



## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.

Horas de clase para las señoritas: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS á CINCO.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

## ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

## MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafrales para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana, No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

## BERNARDO CACHORRO

SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

## BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

## Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

## GUANO ESPECIAL PARA CEBADA

PROBADO YA DOS AÑOS CON

EXCELENTE RESULTADO

8 PESETAS QUINTAL

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

«LA CASTELLANA»

GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

## RAMÓN MARTÍN DEL CASTILLO

ha trasladado su tienda, de la Plaza de la Verdura á la Plazuela de San Julián, junto al foco de la luz eléctrica, donde encontrarán sus numerosos parroquianos, pimienta flor sin aceite de Cáscara, de primera, y pimienta de Aldeanueva, de primera, como no se expende en esta capital. También encontrarán buenas clases en arroces, bacalaos, y toda clase de géneros de ultramarinos.

SE DESEA AMA DE CRIA

PARA CASA DE LOS PADRES, CON BUENAS

REFERENCIAS; RUA, NÚM. 66